



Angel Rivero Rodríguez
Profesor Titular de Ciencia Política y Administración
Universidad Autónoma de Madrid

Título

Principales corrientes de la teoría política contemporánea, Ángel Rivero

Descripción del contenido

El curso busca familiarizar a los alumnos con la teoría política contemporánea introduciendo los conceptos y problemas que analiza; explicando los distintos enfoques metodológicos en teoría política; y presentando los autores y las obras más importantes. Los conceptos básicos que se estudiarán serán los de política, libertad, autoridad, democracia, justicia. La teoría política se entiende como una reflexión sobre los conceptos básicos de la política dirigida a conceptualizar y evaluar los problemas y los programas políticos. Esta función se realiza de diferentes maneras: estudiando el canon de la teoría política; mediante el estudio de la historia de las ideas; mediante la crítica de la ideología; mediante el desarrollo de argumentos en torno a la mejora de los sistemas políticos. Las corrientes que se estudiarán son el liberalismo, el comunitarismo, y el republicanismo, entre otras, mediante el estudio de autores como Hannah Arendt, Leo Strauss, Isaiah Berlin, Michel Foucault, John Rawls, Robert Nozick, Alasdair MacIntyre, Charles Taylor y Richard Rorty.

Objetivos

- *Que los alumnos alcance un conocimiento suficiente de los principales conceptos políticos.
- *Que los alumnos conozcan los principales problemas objeto de estudio de la teoría política contemporánea.
- *Que los alumnos conozcan las principales corrientes, obras y autores de la teoría política contemporánea.

Programa (10 epígrafes)

- 1 ¿Qué es la teoría política?
- 2 Libertad
- 3 Autoridad
- 4 Democracia
- 5 Justicia
- 6 La teoría política de la posguerra: el estudio del totalitarismo.
- 7 La teoría de la justicia de John Rawls.
- 8 El liberalismo
- 9 El comunitarismo
- 10 El republicanismo

Método de evaluación (si procede)

Evaluación continua mediante ensayos, presentaciones y ejercicios prácticos (70% de la nota) + Examen final (30%).

Lecturas obligatorias (en su caso, hasta un máximo de 5 referencias)

Al comienzo del curso se entregarán las referencias completas de las lecturas obligatorias (páginas y entrega de trabajos) así como la bibliografía secundaria relevante.

- 1 Strauss. ¿Qué es filosofía política? En *What is political philosophy? And other Studies*, Chicago, Chicago University Press, 1988.



- 2 Isaiah Berlin, *Dos conceptos de libertad y otros escritos*, Madrid, Alianza, 2001. Edición de Á.Rivero.
- 3 John Rawls, *Teoría de la justicia*, Madrid, FCE, 1993 (Capítulo I, secciones 1-4)
- 4 Alasdair MacIntyre, *After Virtue*, Notre Dame, University of Notre Dame Press, 1981. Capítulos 1 y 2.
- 5 Quentin Skinner, “La libertad de las repúblicas. ¿Un tercer concepto de libertad?”, *Isegoría* (Madrid-España), nº33, diciembre de 2005, issn: 1130-2097 <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/viewFile/417/41>

Bibliografía complementaria (máximo 10 referencias)

- John Dunn, *Western Political Theory in the Face of the Future*, Cambridge, Cambridge University Press, 1993.
- Robert E. Goodin, Philip Pettit (eds) *Contemporary Political Philosophy. An Antology*, Oxford Blackwell, 2006.
- Ramón Máiz (Compilador), *Teorías políticas contemporáneas*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2009.
- Pierre Manent, *Cours Familier de Philosophie Politique*, Paris, Fayard, 2001.
- João Cardoso Rosas (org), *Manual de Filosofia Política*, Coimbra, Almedina, 2008.
- Giovanni Sartori, *Elementos de Teoría Política*, Madrid, Alianza, 2005.
- Judith N.Shklar, *Political Thought and Political Thinkers*, Chicago, The University of Chicago Press, 1998.
- Fernando Vallespín (ed.) *Historia de la Teoría Política*, Madrid, Alianza, 1995. Vol. 6, La reestructuración contemporánea del pensamiento político.
- Jonathan Wolff, *An Introduction to Political Philosophy*, Oxford, Oxford University Press, 1996.